



Secretaría General del Municipio de Tulum

Núm. Oficio: SGT/278/2024.

Fecha: 25/07/2024.

VERSIÓN PÚBLICA

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 25 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el evento "IMPULSAR EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de julio del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.



C.c.-C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.-Archivo/Minutarlo.